

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 1
		TRD: 100.18.1
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE COMPRAVENTA	FECHA: 02/01/2024

El Dovio - Valle del Cauca,

Señor(a)
JUAN MANUEL GARCIA PEREA
Secretario general y de Gobierno
E.S.D.

Asunto: DESIGNACION Y NOTIFICACION DE SUPERVISION

Por la presente le designo y notifico la supervisión del contrato No. MED-MC 049 DE 2026, que tiene como objeto ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMO AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCION DE LA POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA

Sera usted responsable de ejercer funciones de Control y Vigilancia en lo **técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.

En caso de terminarse su vinculación laboral antes de cumplirse completamente el objeto del contrato objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el alcalde.

Se solicita que en el evento en que usted se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor(a), deberá, presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor(a).

El CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la Supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo Supervisor.

El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
Alcalde Municipal

JUAN MANUEL GARCIA PEREA
Secretario general y de Gobierno

Anexo: Contrato